

Requisitos para crédito Directo:

Copia de:

- 1.- Identificación oficial (credencial del IFE) por ambos lados.
- 2.- Comprobante de domicilio (recibo. de luz o teléfono).
- 3.- Los dos últimos comprobantes de ingresos y último recibo predial o recibos de renta.

Requisitos para crédito Empresarial y Revolvente:

Deben presentar un aval o que firme el representante legal de la empresa.

Presentar copia de:

- 1.- Identificación del aval (copia por ambos lados).
- 2.- Comprobante de domicilio del aval.
- 3.- Comprobante de domicilio de la empresa.
- 4.- Acta constitutiva.
- 5.- Poder notarial del representante legal.
- 6.- Alta de hacienda.
- 7.- Último estado de cuenta bancario de la empresa.
- 8.- Copia del RFC.